

# INFORME COMISIÓN DE EXTRANJERÍA

**ENTRE LOS OBJETIVOS DE ESTA COMISIÓN SE HA CONTEMPLADO LA CANALIZACIÓN DE LAS DIFERENTES QUEJAS E INCIDENCIAS QUE LOS COLEGIADOS Y COLEGIADAS PONEN EN NUESTRO CONOCIMIENTO, PASANDO, ESTA COMISIÓN, A DAR TRASLADO A LOS DISTINTOS ORGANISMOS Y AUTORIDADES CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR UNA SOLUCIÓN.**

Otro de los objetivos de esta comisión, es la formación continua de las colegiadas y colegiados, interesados en esta materia a través de jornadas en las que se informe de las últimas actualizaciones o modificaciones que se produzcan en el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009.

En septiembre de 2023 se realizó una jornada práctica sobre extranjería eminentemente práctica, articulada en diferentes ponencias a lo largo de todo un día a la que asistieron casi un centenar de personas de distintos sectores, incluido el empresarial.

Esta comisión está formada por los siguientes miembros:

Sra. D<sup>a</sup>. Lucía Ruiz Peñas

**Apoyo externo de colegiados:**

Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ofelia Buendía Tomás

Sr. D. Miguel Ángel Esteban Cánovas



La inauguración de la jornada corrió a cargo del Delegado del Gobierno en Murcia, D. Francisco Jiménez y nuestro Decano, D. Alfonso Hernández y tras la presentación comenzó una jornada en la que se trataron temas desde los diferentes ámbitos que afectan a la gestión de extranjería.

La primera ponencia trató el tema de "autorizaciones de residencia y trabajo" impartida por D<sup>a</sup>. Nuria Nicolás, jefa de la oficina de Extranjería de Murcia, y cuya mesa estuvo moderada por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ofelia Buendía, Graduada Social. Continuó D. Juan Manuel Burgos, Inspector jefe del área policial de la Oficina de Extranjería, en una mesa moderada por D. Miguel Ángel Esteban, donde se habló sobre "asilo y protección internacional". Tras las ponencias de la mañana se hizo un descanso para una comida de trabajo y se reanudaron por la tarde para tratar temas sobre: "actuación de la Inspección de Trabajo en materia de Extranjería y el proceso abreviado en materia de Extranjería: la prueba y medidas cautelares" donde intervinieron: D<sup>a</sup>. María Redondo Mayoral, Subinspectora de Trabajo y Seguridad Social, en una mesa moderada por D<sup>a</sup>. Lucía Ruiz,

siendo último ponente del día D. Lucas Osvaldo Giserman, Magistrado Juez de lo contencioso-administrativo de Murcia, cuyo moderador de la mesa fue D. José M<sup>a</sup> Béjar Sánchez-Mora.

Desde nuestra comisión también velamos por el mantenimiento del convenio de colaboración con la Oficina de Extranjería de Murcia, cuya jefatura ostenta D<sup>a</sup>. Nuria Nicolás González, un acuerdo que se mantiene activo para la resolución de cuantas demandas en materia de extranjería sean necesarias.

Desde esta comisión trabajamos para que los profesionales interesados en esta materia de extranjería:

- Tengan, a ser posible, información puntual sobre circulares internas de la oficina de extranjería en Murcia en cuanto a la manera de proceder con los expedientes.
- Promover cursos formativos previos a la entrada en vigor de las posibles modificaciones legislativas, teniendo en cuenta que en fechas próximas se va a publicar el nuevo reglamento de extranjería.

- Como colegiados y colegiadas, en relación directa con la Oficina de Extranjería poder tener acceso a través de un programa de citas para la resolución de dudas con expedientes que a través del servicio Mercurio no queden resueltas.
- Canalizar a través de un correo electrónico las sugerencias, incidencias, dudas etc. que manifiestan los colegiados.
- Poder mantener una reunión con D<sup>a</sup>. Nuria Nicolás González, con cierta periodicidad, para darle traslado de las sugerencias e inquietudes de los colegiados y colegiadas de la Región de Murcia.

Es tarea de esta comisión, mantener con las colegiadas y los colegiados interesados en esta materia, una vía de comunicación continua y fluida para el buen funcionamiento de ésta, y estamos abiertos a escuchar a los compañeros y compañeras que quieran exponer sus dificultades, problemas, incidencias e inquietudes en esta materia.

